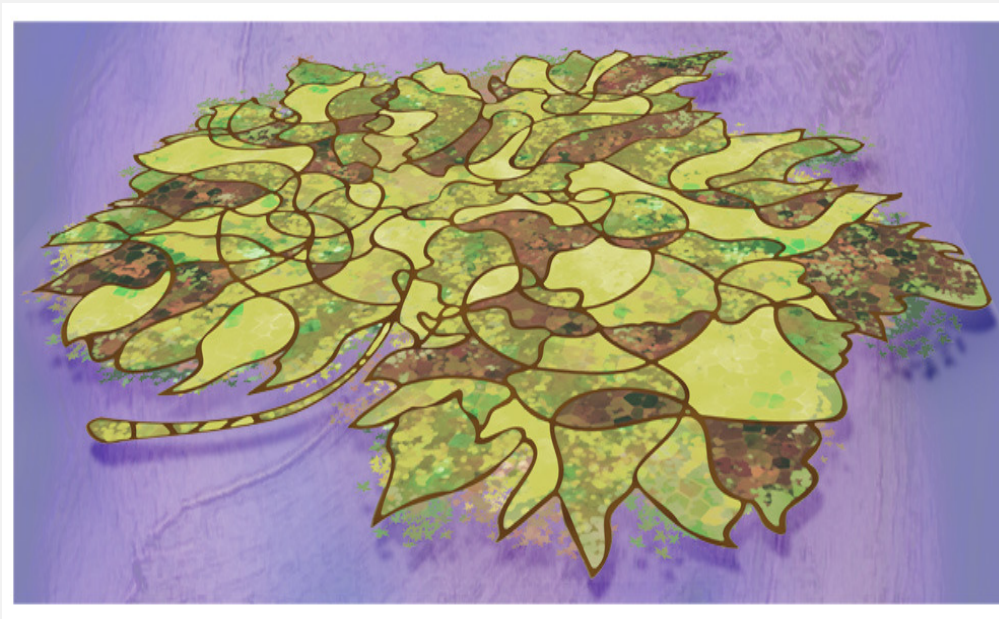


PROYECTO: DESARROLLO DE UNA AUDITORÍA LOCAL DE SEGURIDAD



Línea de investigación:

Estudio científico de la criminalidad en Euskadi de cara a su prevención como un interés prioritario ciudadano. Según nuestro ordenamiento jurídico, la seguridad pública supone la garantía del libre ejercicio de los derechos y libertades en un sistema de convivencia democrática. Se enfatiza el concepto de seguridad como derecho fundamental, dentro de la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos.

-Coordinación del proyecto: Instituto Vasco de Criminología (UPV/EHU). Persona de contacto para más información: Dra. Gema Varona Martínez (gemmamaria.varona@ehu.es).
[Http://www.ivac.ehu.es](http://www.ivac.ehu.es). El proyecto está financiado dentro del Anexo al Convenio firmado entre el IVAC/KREI y el Departamento de Interior del Gobierno Vasco (2011).

-¿Qué es una auditoría local de seguridad?

Se trata de una herramienta metodológica sostenible, avalada por organismos internacionales, y aplicada en diversos países. Conocida en inglés como *local safety audit*, puede definirse como una investigación acción para evaluar la realidad local y las percepciones sobre la seguridad, identificando elementos del contexto municipal, en sentido extenso, que amplían o reducen dichas percepciones. Por ello sirve de soporte en los diferentes planes locales de seguridad.

-¿Qué proporciona una auditoría de seguridad?

Una auditoría de seguridad promueve, de forma conjunta, coordinada y participativa:

- la definición de problemas ciudadanos dentro del interés común por la seguridad humana.
- la propuesta de acciones de prevención locales, identificando prioridades y recursos.

-Compromiso ético:

Nuestro estudio busca la objetividad del método científico, sin perder de vista las implicaciones éticas sobre la utilización pública y privada de las investigaciones sobre la seguridad.

-Duración: 10-12 meses, estructurados en cinco fases (análisis global; análisis detallado; investigación; redacción del informe definitivo; y difusión mediante una página web y la organización final de un encuentro o jornadas).

-Metodología:

- análisis *científico*. Se trata de un estudio basado en datos contrastados, trabajando con fuentes primarias y secundarias, desde una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas.
- *actualizado y dinámico*. Parte de la revisión criminológica de los conceptos, teorías e investigaciones empíricas más recientes en el ámbito estatal y comparado.
- informado por las *recomendaciones internacionales* en materia de prevención de la delincuencia y la victimación.
- *interdisciplinar*. Se nutre de perspectivas teóricas y resultados de investigaciones procedentes de diferentes ramas del Derecho, la Sociología, la Psicología, la Geografía, la Arquitectura, la Antropología, la Economía, la Estadística...
- *aplicado*. Se concibe dentro de la transferencia de conocimiento a través de la creación y perfeccionamiento de herramientas o instrumentos de mejora y valoración de la actuación policial, así como de recomendaciones a otros múltiples agentes implicados en la seguridad en un sentido amplio.
- *innovador*. Combina los siguientes cuatro elementos:
 - Δ. *Participación ciudadana*, respetando la diversidad y el pluralismo de las poblaciones, incluyendo de forma destacada las perspectivas de género y de otras minorías.
 - Δ. *Integración* de aspectos individuales (cognitivos, emocionales y conductuales), grupales, sociales e institucionales.
 - Δ. Consideración de la *normativa europea sobre la buena administración y la gobernanza local*.
 - Δ. Inclusión de una *metodología longitudinal y comparada*, con *nexos con otras redes de investigación* en la materia, y en la que pueda utilizarse la *cartografía digital*.